

Fecha de última revisión:		07/01/2020										
Actividad de tratamiento		Responsable de Tratamiento y DPD			Descripción de la actividad de tratamiento y datos tratados					Destinatarios		Otros datos del trámite*
Tratamiento	Identidad	Datos de contacto	Delegado de Protección de Datos	Finalidad	Interesados	Datos personales	Periodo de conservación	Base jurídica del tratamiento	Terceros	Transferencias internacionales	Ejercicio de derechos*	
Gestión económica	Departamento de Salud del Gobierno de Navarra	Plaza de la Paz S/N, 31002-Pamplona/Iruña	dpd@navarra.es	Tramitación de expedientes de gasto e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto.	Proveedores, beneficiarios/as de subvenciones, sancionados/as, empresas licitadoras.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificativos: Nombre apellidos, NIF, número de registro de personal, Contacto-domicilio teléfono, imagen, Firma. • Datos económico-financieros: Datos bancarios y de seguros. 	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario</p> <ul style="list-style-type: none"> • para cumplir con la finalidad para la que se recabaron • y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. 	<p>El tratamiento es necesario tanto para la ejecución de un contrato como para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. • Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos. • Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. • Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. • Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio. • Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio. • Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. • Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Otras entidades de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. 	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Mediante instancia dirigida a la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra. (Plaza de la Paz S/N, 31002-Pamplona/Iruña)	
Asuntos jurídicos	Departamento de Salud del Gobierno de Navarra	Plaza de la Paz S/N, 31002-Pamplona/Iruña	dpd@navarra.es	Tramitación de expedientes de reclamaciones administrativas previas y recursos administrativos interpuestos contra actos dictados por los órganos del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra y del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.	Personas físicas o representantes de personas jurídicas relacionadas con expedientes de reclamaciones administrativas previas y recursos administrativos interpuestos contra actos dictados por los órganos del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra y del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificativos: Nombre apellidos, NIF, Contacto-domicilio teléfono, Firma. • Datos especialmente protegidos: Aquellos aportados o recogidos en la tramitación de los expedientes • Datos de detalle de empleo de puesto de trabajos: Datos de características personales, de circunstancias sociales, académicas y profesionales, de detalles de empleo, de información comercial, económico-financieros y de seguros, de transacciones a los que pueda referirse la reclamación.. 	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario</p> <ul style="list-style-type: none"> • para cumplir con la finalidad para la que se recabaron • y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. 	<p>El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 39/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común. • Ley 40/2015 de régimen jurídico del sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> • A los interesados en los procedimientos. • El Defensor del Pueblo, otras autoridades de control, cuando el procedimiento sea de su competencia. • A los órganos jurisdiccionales, la Abogacía General del Estado, y Ministerio Fiscal. • Otras entidades de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. 	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Mediante instancia dirigida a la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra. (Plaza de la Paz S/N, 31002-Pamplona/Iruña)	
Control y gestión no asistencial	Departamento de Salud del Gobierno de Navarra	Plaza de la Paz S/N, 31002-Pamplona/Iruña	dpd@navarra.es	Registrar la información relativa a la gestión no asistencial de los servicios sanitarios.	Pacientes atendidos en centros sanitarios de la Comunidad Foral de Navarra.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificativos: Nombre apellidos, NIF, Contacto-domicilio teléfono, Firma. • Datos especialmente protegidos: Salud, Vida sexual • Características personales: Fecha y lugar nacimiento, Estado Civil, Edad, Sexo, Nacionalidad, Datos familia (padre, madre...), Características físicas o antropométricas. • Circunstancias sociales: Aficiones, estilo de vida. 	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario</p> <ul style="list-style-type: none"> • para cumplir con la finalidad para la que se recabaron • y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. 	<p>El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 14/1986 General de Sanidad • Ley 10/1990 de Salud de Navarra • Ley 41/2002 básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica • Ley 16/2003 cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud • Ley Foral 17/2010 derechos y deberes en materia Salud en la Comunidad Foral de Navarra • Ley 29/2006 garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración General del Estado (Ministerio Sanidad). • Otras entidades de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. 	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Mediante instancia dirigida a la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra. (Plaza de la Paz S/N, 31002-Pamplona/Iruña)	

Fecha de última revisión:	07/01/2020										
Actividad de tratamiento	Responsable de Tratamiento y DPD			Descripción de la actividad de tratamiento y datos tratados					Destinatarios		Otros datos del trámite*
Tratamiento	Identidad	Datos de contacto	Delegado de Protección de Datos	Finalidad	Interesados	Datos personales	Periodo de conservación	Base jurídica del tratamiento	Terceros	Transferencias internacionales	Ejercicio de derechos*
Gestión de personal	Departamento de Salud del Gobierno de Navarra	Plaza de la Paz S/N, 31002-Pamplona/Iruña	dpd@navarra.es	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de personal, funcionario y laboral. Expediente personal. Control horario. Incompatibilidades. Formación. Planes de pensiones. Acción social. Prevención de riesgos laborales. Gestión de comunicaciones a empleados/as. 	<ul style="list-style-type: none"> Personal del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra (excluidos Organismos Autónomos). 	<ul style="list-style-type: none"> Identificativos: Nombre apellidos, NIF, número de registro de personal, Contacto-domicilio teléfono, Imagen, Firma, SS. Datos especialmente protegidos: Datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical, a los exclusivos efectos del pago de cuotas sindicales (en su caso), representante sindical (en su caso), justificantes de asistencia de propios y de terceros. Características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones. Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. Datos de detalle de empleo y carrera administrativa: Incompatibilidades. Datos de control de presencia: Fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia. Otros datos: Datos relativos a la acción social, datos sobre sanciones en materia de función pública. 	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario</p> <ul style="list-style-type: none"> para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. 	<p>El tratamiento es necesario tanto para la ejecución de un contrato como para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Decreto Foral Legislativo 251/1993, por el que se aprueba el texto refundido del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. Real Decreto Legislativo 2/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Juzgados Administración General del Estado Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales. Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios. Tesorería General de la Seguridad Social. Organizaciones sindicales. Entidades financieras. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Cámara de Comptos. Boletines oficiales. Otras entidades de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. 	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Mediante instancia dirigida a la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra. (Plaza de la Paz S/N, 31002-Pamplona/Iruña)
Gestión de incidentes de seguridad	Departamento de Salud del Gobierno de Navarra	Plaza de la Paz S/N, 31002-Pamplona/Iruña	dpd@navarra.es	Gestión y evaluación de los incidentes de seguridad	Personas físicas, incluidas las representantes de personas jurídicas	Datos identificativos y de contacto.	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario</p> <ul style="list-style-type: none"> para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. 	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Reglamento General de Protección de Datos.</p>	<p>Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.</p> <p>Agencia Española de Protección de Datos.</p> <p>Centro Criptológico Nacional.</p>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Mediante instancia dirigida a la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra. (Plaza de la Paz S/N, 31002-Pamplona/Iruña)
Atención a los derechos de las personas	Departamento de Salud del Gobierno de Navarra	Plaza de la Paz S/N, 31002-Pamplona/Iruña	dpd@navarra.es	Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establece el Reglamento General de Protección de Datos	Personas físicas que reclaman ante el responsable del tratamiento	Datos identificativos y de contacto.	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario</p> <ul style="list-style-type: none"> para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. 	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Reglamento General de Protección de Datos.</p>	Otras unidades de Gobierno de Navarra	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Mediante instancia dirigida a la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra. (Plaza de la Paz S/N, 31002-Pamplona/Iruña)